

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.98-6-1-1

ABOGADA OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO.

QUE se ha presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMERCIALIZADORA EXPIORO S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 6 de febrero de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC-IM-UT-98-025 de 27 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997.

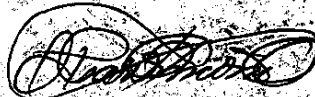
RESUELVE:

EDSUP ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía COMERCIALIZADORA EXPIORO S.A. con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

899 ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios, sienten razón de esas anotaciones.

ARTÍCULO TERCERO. DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 04 MAR 1998.



ABG. OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPA/LRL/
PPA

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el
Artículo Segundo, literal a) de la Resolución No. 98-6-1-1-0133 que antecede.-

Machala, 5 de Marzo de 1998



DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda
inscrita en el Registro Mercantil con el No 150
y anotada en el Repertorio bajo el No 336.-x-x-x-

Machala, a 9 de Marzo de 1998



CARLOS MIGUEL BALLEDO HUALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA